



COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

EDITORIAL

La coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) continúa planteando la urgencia de intensificar la organización de la lucha de clases de los trabajadores y del pueblo de México hasta llegar a la HUELGA NACIONAL, puesto que es la única alternativa para enfrentar con verdadera contundencia la política del sistema capitalista que ha sumido a los pueblos en la miseria y el hambre.

En México padecemos un gobierno proimperialista que en su afán privatizador y entreguista se ha dedicado a apoyar a la banca voraz y parasitaria, responsable de la devaluación del peso y del saqueo de los recursos del país; es un gobierno protector de los capitales transnacionales, sin importar la soberanía nacional y con el pretexto de combatir al narcotráfico está avalando la intervención extranjera

Al aceptar la instalación de una oficina mixta México-Estados Unidos.

En tanto la crisis financiera avanza hacia el desastre nacional, el gobierno neoliberal sigue en el despilfarro de los recursos del pueblo, con una política de creciente desempleo, de congelamiento de salarios, de conculcación de derechos laborales, así como el desmantelamiento del sistema de bienestar social; y en contrasentido, avala las percepciones estratosféricas para los altos funcionarios, el tráfico de influencias, corrupción y la liberación de precios.

Al mismo tiempo los charros del SNTE, ocupados de tiempo completo en la campaña electoral de su partido el PANAL con los recursos económicos del sindicato y sin tomar en cuenta la posición de los trabajadores, anuncian que su Consejo nacional aprobó por unanimidad el raquítico incremento salarial de 4.9 % para educación básica, "la maestra" reconoció "satisfactoria" la respuesta del gobierno de Felipe Calderón ya que, en medio de la crisis económica y de la situación en que se encuentra el país, hay una demostración del



gobierno de Felipe Calderón porque realmente las condiciones de vida de los trabajadores de la educación mejoren" (La Jornada, 27-03-09).

Esto es una burla para todos los trabajadores de la educación porque con este incremento ni siquiera se alcanzan a resarcir los descuentos que por la aplicación de la Nueva Ley del ISSSTE nos incrementaron a partir del primero de enero de 2009. Situación que ha generado un repudio general al estado actual de cosas.

En este sentido, no se puede seguir posponiendo la HUELGA NACIONAL, es urgente que tomemos y asumamos conscientemente la decisión de estallar la HUELGA POLÍTICA NACIONAL como un arma fundamental de los trabajadores para contener las políticas antipopulares del estado burgués mexicano y así conquistar nuestras demandas. Existen condiciones en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Morelos y Michoacán; se pueden tensar las fuerzas en Zacatecas, D.F., Tlaxcala, Sinaloa, Jalisco, Guanjuato, Chihuahua, Baja California Norte y Sur, sin descuidar el descontento latente en los demás estados y secciones del país.

Asumamos el reto de despojarnos de nuestra indiferencia y falta de participación para dotar al movimiento nacional dirigido por la CNTE de una dirección nacional clasista para forjar la organización y decidir un plan nacional de lucha consecuente con la realidad, que nos permita enfrentar al Estado y lograr nuestras demandas:

- Abrogación de la Ley del ISSSTE.
- Cancelación de la ACE
- Contra las reformas estructurales,
- Contra la Reforma al artículo 3o. Y 31 Constitucionales.
- Por la salida de Elba Esther Gordillo Morales de nuestro sindicato.

**UNIDOS Y ORGANIZADOS
VENCEREMOS**

Breves apuntes

Gustavo Leal Fernández

Profesor Investigador de la UAM Xochimilco

Uno. El manto protector de lo colectivo en pulverización

Robert Castel⁽¹⁾ lo ha planteado con toda precisión. “*fue lo colectivo lo que nos protegía*”. Este argumento destaca que una sociedad salarial no era sólo una sociedad donde la mayoría de la población activa era asalariada; sino una sociedad donde la gran mayoría de la población logró estar cubierta por protecciones y derechos sociales fuertes que habían sido construidos a partir del trabajo y había sido extendidos al conjunto de la sociedad, incluidos los no trabajadores.

Detrás de esta construcción estaba la presencia fuerte del Estado social cumpliendo el rol del seguro obligatorio a partir de la instrumentación efectiva de esa protección. El seguro obligatorio debía ser impuesto y garantizado por el Estado reemplazando al asistencialismo facultativo. Y eso es lo que ahora busca pulverizar. Lo que enfrentamos es un movimiento intenso que tiende a remitir a los individuos a sí mismos, dejándoles la tarea de protegerse ellos mismos.

Se trata de una re-individualización en la manera de asumir las tareas laborales: la movilidad, la estabilidad y el involucramiento personal de los trabajadores que exigen esta re-individualización. Pero eso se repite en todos los tonos que hay que ser flexible, abierto al cambio y no permanecer sujeto a las antiguas formas colectivas de organización del trabajo.

Dos: Fox y Calderón: hacia una ciudadanía de la individualidad.

Como continuidad del foxismo y sus afanes previos –la estrategia **Contigo**, por ejemplo, y señaladamente, el **Seguro Popular**– también los documentos de la estrategia social de Calderón activan claramente esa pulverización de lo colectivo que nos protegía y propalan la individualidad emergente como soporte de una ciudadanía corres-

ponsable. Lo presentan así:

“*Vivir mejor parte de la certeza de que si todos tienen un punto de partida igual, desarrollándose bajo las mismas condiciones y con un acompañamiento de políticas públicas adecuadas, el nivel de bienestar que alcancen dependerá sobre todo, de las metas y esfuerzos individuales*”.⁽²⁾ En efecto, de eso se trata de confinar esa ciudadanía emergente a una individualidad “corresponsable” en la que el individuo se autopensiona vía su cuenta individual, es capaz de desplegar el autocuidado de la salud vía el Seguro Popular; se autoemplea, preferentemente sirviéndose de los micro créditos y también se autoeduca recurriendo a las competencias.

Tres. ¿De dónde viene esto?

Estos posicionamientos extienden la línea política social y “nueva” ciudadanía que habían trazado primero Carlos Salinas de Gortari, Luis Donaldo Colosio y Carlos Rojas con Solidaridad (aunque ellos aún privilegiaron el principio de la comunidad), seguidos de los de Ernesto Zedillo y Santiago Levy con Progresía (quienes ya transitan de la comunidad a la familia) y finalmente los de Fox y Frenk con la estrategia de Oportunidades y seguro Popular.

Heredero del programa salinista **Niños en Solidaridad**⁽³⁾, el programa Progresía vio la luz en 1997. Su paquete básico de salud, que contemplaba 13 intervenciones de “alto impacto y bajo costo”, fue instrumentado por el zedillismo como la componente de salud Progresía.

Ese mismo paquete fue, primero, bautizado por el foxismo como Oportunidades y luego ligeramente ampliado a través del catálogo de Servicios Especiales de Salud (CASES), empleando como soporte “sanitario” del **“Seguro Popular”** foxista o **Progresía**

Oportunidades Plus.

Frente al éxito de estos programas, primero focalizados (con Zedillo y Fox) y después abiertamente subsidiados del sector privado (con Calderón), Santiago Levy, responsable del primer diseño de **Progresía** y de más que penoso paso como Director General foxista del IMSS, observó jocosamente que: “*La aceptación internacional de Oportunidades ha sido tanta que su arquitecto, Santiago Levy, hoy investigador del Banco Interamericano de Desarrollo, bromea diciendo que hubiera sido bueno patentar la idea para cobrar regalías*”.⁽⁴⁾

Mientras para Zedillo y Levy el eje de esa nueva política social residía en la familia, para Fox y Frenk se trató de hacer explícita la “democratización de la salud” haciendo “explícito” el terreno de los derechos sociales⁽⁵⁾

Así, la política social del calderonismo **Vivir Mejor**, es la primera que incorpora explícitamente esa dimensión individual que establece que: “el nivel de bienestar que alcancen dependerá sobre todo, de las metas y esfuerzos individuales”



Sucede, además, que respecto ya no sólo a la agenda del foxismo, sino también respecto a sus antecesores priístas, el calderonismo vuelve a dar muestras de continuidad en el franco y abierto uso electoral de los programas sociales.⁽⁶⁾

Las elecciones intermedias del 2009 han puesto nuevamente esos programas al servicio de las

Candidaturas panistas señaladamente el Seguro Popular y su modalidad para los recién nacidos: el **Seguro Médico para una Nueva Generación**, así como **Oportunidades, las Caravanas de la Salud y las Guarderías y Estancias Infantiles**. Todos ellos bajo la estrategia de Vivir Mejor.

Cuatro. Una propuesta cínica: el auto-préstamo de los trabajadores desde su propia cuenta individual.

No hay en el penoso horizonte de los presuntos programas anticrisis del calderonismo, una propuesta más cínica que la presentada en el marco de las 25 medidas del Acuerdo Nacional a favor de la economía Familiar y el Empleo el 7 de enero pasado, pretende obligar a que los recursos para el desempleo sean auto retirados de la propia cuenta individual.

La medida busca ampliar la capacidad de retiro de ahorro en caso de desocupación. El requisito de tiempo de pertenencia al sistema se reducirá de 5 a 3 años para poder realizar retiros en caso de desempleo y se incrementará la cantidad que puedan retirar hasta 120 % del ahorro, cada 5 años. Ahora se propone que puedan retirar hasta el 16 % cada tres años.

¿Qué es esto? Es el colapso de la previsión social, es su desmantelamiento. Es una propuesta cínica, diseñada por cínicos y elogiada sólo por cínicos, dado que todos los recursos provienen del trabajador, el Estado ya no pone un quinto, más que la presunta ampliación de la cuota social. Antes de evaluar los impactos de esta medida cínica, conviene destacar este rasgo de "lo social" de la ciudadanía emergente neoliberal, que acompaña también como ya señalé el **Seguro Popular** y su modalidad *petit* el **Seguro para los Recién Nacidos**, así como el programa de guarderías changarrizadas.

Como he advertido en infinidad de ocasiones, el problema del fondo en la naturaleza y estructura den las propias cuentas individuales, que impulsó Zedillo en el IMSS, Calderón en el ISSSTE.

Cinco. Impactos de la medida: el auto-préstamo como "cambio estructural"

Por principio debe resaltarse que, a junio

de 2008, de las casi 39 millones de cuentas individuales, casi 24 estaban inactivas por no haber recibido alguna aportación el mes previo. Con un ingreso promedio de 4,1 salarios mínimos ¿qué puede significar la "capacidad" de retiro a estas cuentas? Suena a broma macabra. La medida calderonista no enfrenta con seriedad el problema agudo del desempleo estructural que genera el actual modelo tecnocrático y sus políticas económicas y complicará aún más el proceso jubilatorio.



La Ley establece que para tener derecho a la pensión (vejéz o cesantía en edad avanzada) se requieren 1 250 semanas de cotización. Todo lo que se retire por concepto de "desempleo", como quiere calderón, impactará directamente disminuyendo el monto total de esas semanas de cotización. Sencillamente: se alargarán los años previstos para alcanzar el derecho a la pensión.

En suma: te ayudo para que te ayudes a ti mismo: te ayudo poniendo a tu disposición tus propias magros recursos: Las de por sí severas vulnerabilidades del sistema de cuentas individuales se incrementarán.

Seis. ¿Menos rendimientos pero más aportaciones?

Sin embargo, para los que administran los fondos para el retiro de los trabajadores la cosa está clara: para alcanzar un mejor nivel pensionario, sostienen, es preciso incrementar las aportaciones o cuotas obligatorias.

Como señaló Moisés Schwart, presidente de la CONSAR: "*es indispensable que se incrementen las aportaciones que hacen los que cotizan en el IMSS, porque de otra forma terminarán con una pensión menor a la que tendrán los afiliados al ISSSTE*", su vocera Vanesa Rubio. "no hay vuelta de hoja, son matemáti-

cas. Si cotizas 6.5 no hay manera de que tu pensión pueda ser como la de los suecos"; Oscar Schmidt Vicepresidente para América Latina de Metlife: "*el gran pendiente del país es subir la tasa de aportación obligatoria al menos al 10 por ciento. Claro que se tiene que determinar quién asume este incremento, pues de se las empresas perderán competitividad, el gobierno enfrentaría un deterioro en las cuentas fiscales y el empleado perdería . poder adquisitivo*".

A pesar de la persistencia sistemática de la turbulencia bursátil y después de reconocer que las minusvalías han sido superadas, nuevamente desde la CONSAR y de la AMEFORE proponen "*incrementar el porcentaje de aportación a las cuentas individuales porque el actual es insuficiente*".

NOTAS.

- (1) Robert Castel (2005) Estado e inseguridad social, Subsecretaría de Gestión Pública, Buenos Aires.
- (2) Presidencia de la República (2008) Estrategia social Vivir Mejor.
- (3) Como vertiente del programa Nacional de Solidaridad, que iniciare Salinas en enero de 1991, Niños en Solidaridad se enfocaba a evitar la deserción escolar de los niños de primaria por falta de recursos económicos.
- (4) Enfoque, suplemento dominical de Reforma, 28 de octubre de 2007.
- (5) Frenk, J. (2008) Human rights and global health: the case of a successful reform, Sacramento Cal.
- (6) El 27 de diciembre de 2008, a escasos 5 meses de la jornada electoral 2009, el diario Reforma dio a conocer que "con un préstamo de 2 mil MDD que recibirá del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Oportunidades financiará un programa piloto de combate a la pobreza en zonas urbanas. El plan se aplicará a lo largo de 2009 en 50 familias de Puebla, Ciudad Juárez, Ecatepec y ciudades elegidas por contar con altos niveles de pobreza patrimonial y por tener características particulares como se metropolitanas o fronterizas. Se elegirán a los sbeneficiarios a través de los índices de desnutrición, fracaso escolar y problemas de salud.

ATRACO EN DESPOBLADO

Un nuevo atraco hemos resentido los trabajadores al servicio del Estado: el progresivo aumento de la cuota de aportaciones al ISSSTE y que en la quincena 5 se concretó. Recordemos compañeros que según la nueva y criminal Ley del ISSSTE, en el Título Segundo relativo al Régimen Obligatorio, capítulo 2, sueldos, cuotas y aportaciones se indica **“que para favorecer la acumulación de fondos en la cuenta individual, las contribuciones del trabajador se incrementarían gradualmente para todos los trabajadores del 3.5% actual hasta alcanzar el 6.125% del nuevo sistema”**.

Años	Cuota a cargo del Trabajador
A la entrada en vigor de esta Ley	3.5%
2008	4.025%
2009	4.55%
2010	5.075%
2011	5.6%
2012 en adelante	6.125%

Esto es que, según el cuadro anterior, hasta 2012 dejará de incrementarse anualmente el porcentaje de aportaciones.

Compañeros, no sólo se están perdiendo más de 92 mil millones de pesos de los fondos de pensiones de los trabajadores que se encuentran invertidos en instrumentos de renta fija y en la Bolsa Mexicana de Valores (AFORES Y PENSIONISSSTE), sino también advertimos una pérdida en el valor adquisitivo de los trabajadores ante la embestida fiscal y de aportaciones para el ISSSTE. Sabemos que este aumento no resuelve los graves problemas del Instituto, es mentira que se mejorarán los servicios; por el contrario, implica un alto costo fiscal que terminarán pagando varias generaciones de mexicanos.

Continuamos con la lucha hasta lograr la abrogación de la Ley del ISSSTE y lograr la Estatización del Sistema de Pensiones tal como se hizo en Chile, Colombia, Uruguay y, recientemente, Argentina. Que las 18 AFORES y PENSIONISSSTE regresen al Estado los 868 mil millones de pesos que hasta ahora manejan y que son recursos de los ahorros de los trabajadores para su retiro.

¡NO A LAS AFORES!

¡NO AL ALZA DE CUOTAS DEL ISSSTE!

¡POR LA DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL,
INTERGENERACIONAL Y SOLIDARIA!

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RESPUESTA DE LOS TRABAJADORES ANTE LOS NEOLIBERALES ES NECESARIO:

Fortalecer el proceso de de concientización de los integrantes de la base trabajadora Y del pueblo de México para que participen en la jornada de lucha, contra la crisis y el desempleo que está ocasionando hambre y miseria a millones de mexicanos.

Analizar y discutir las afectaciones de la nefasta nueva Ley del ISSSTE y la “Alianza por la calidad de la educación”, reforma laboral y la modificación de los artículos 3º.y 31 constitucionales que legitiman la privatización de la educación pública, con la finalidad de lograr la movilización de la base trabajadora de forma decidida y contundente.

Socializar la información con los padres de familia, estudiantes, autoridades municipales y sociedad en general sobre las afectaciones de “Alianza por la calidad de la educación”, para involucrarlos en la defensa de la educación pública.

Motivar a los movimientos emergentes para involucrarlos en el desempeño de sus funciones en el marco de la presente jornada de lucha.

CONTÁCTANOS

**Para enviar o recibir información visita
nuestro correo electrónico**

direccionpoliticacnte@hotmail.com

LA ULTRADERECHA Y EL CASO CASSEZ, ¿DE QUÉ JUSTICIA HABLAN? POR: PEDRO ECHEVERRÍA (Colaboración enviada el 12 de marzo de 2009)

1. Los partidarios de la pena de muerte, de la cadena perpetua, de las penas carcelarias de 150 años, del castigo ejemplar a secuestradores y ladrones, de prohibir las protestas, las manifestaciones y las huelgas de trabajadores, de un régimen militar, de condenar el aborto y castigar la homosexualidad pública, en fin, todos ellos (junto a los medios de información) exigen apasionadamente que la Cassez (presa condenada a 60 años por secuestro) purgue todo su pena en México y no en Francia, de donde es originaria. El cínico patriotismo, de personajes de todos colores, ha salido a relucir con el discurso de que en México sí hay justicia.

2. Casi todos los mexicanos que sabemos que el 70 por ciento de la población vive en la pobreza y que la mitad de éstos vive en la miseria; los que hemos visto que las cárceles están llenas de gente miserable que robó para no morir de hambre, y los que estamos enterados que jueces y magistrados obtienen de ingresos el equivalente de 400 salarios de un trabajador, nos carcajamos de risa cuando oímos hablar de que en México existe justicia. Preguntan los mexicanos: ¿cuántos ricos defraudadores del presupuesto público nacional, de los bancos, del FOBAPROA, han pisado la cárcel en los últimos 30 años? ¿De qué justicia hablan el gobierno, las Cámaras y los empresarios?3. Obviamente se silencia que cientos de banqueros, industriales, personajes de Fobaproa, asesinos de cuello blanco, nunca han pisado la cárcel y, cuando han estado en ella, aprovechándose de abogados de la calaña de Fernández de Ceballos, Gómez Mont, Lozano Gracia y otros del mismo equipo, y hasta del mismo despacho abogadil, han salido de su detención a los pocos meses o años, tales como los defraudadores de miles de millones: Cabal Peniche, Raúl Salinas, Espinoza Villarreal, y muchos más. ¿De que justicia habla la derecha empresarial en México que no sea castigar a los miserables, reprimir las luchas sociales o a quienes les causan daño familiar?

4. A mí me importa un bledo si la Cassez se queda en México o se la llevan a Francia. Lo importante es lo que se esconde tras la intensa campaña y tras todos los personajes derechistas (empresarios y políticos) que han sacado la cabeza impulsados por los medios de información. Así como los burgueses son

consecuentes para someter a sus enemigos los trabajadores, a mí también me quedó muy claro aquel pensamiento de Mao: "Combatir lo que el enemigo apoya y apoyar lo que el enemigo combate". Bien esquemático, pero después de analizar quienes son los enemigos principales y secundarios, se prueba que así es en la lucha de clases.

5. ¿Quièn es Sarkozy? Un presidente ultraderechista como la mayoría de los que ha dado Francia. Sólo hay que pensar en lo que ese presidente francés pidió al congreso mexicano: "Que los gobiernos del país envíen fuerzas armadas del ejército mexicano para apoyar en las guerras a los Cascos Azules de la ONU". ¿Qué han hecho los Cascos Azules, como "ejército de paz", sino no apoyar a los ejércitos agresores como el de los EEUU y de Gran Bretaña? En todo el mundo se sabe que la ONU es como "la Carabina de Ambrosio", es decir está arrinconada allí; sólo ha servido para someterse y legitimar las invasiones yanquis.

6. Sin embargo también habría que preguntar: ¿Por qué no se solicita o se obliga (como se quiere hacer con México) a otros países como Suiza, Costa Rica, Cuba,

Venezuela y otros naciones que odian las guerras y que incluso sus ejércitos no son tan grandes y poderosos? Al parecer Sarkozy tiene razón: si México pide mucho a la ONU, si busca cargos en ella, si forma parte de los países que apoyan al bloque de EEUU, si quiere ser protagonista, ¿qué da a cambio mientras otros soldados mueren? ¿Podrían olvidar los mexicanos que si México envía ejércitos de apoyo se está poniendo en riesgo de bombardeos y actos de terror en su territorio?

7. Parece que Calderón cedió ante Sarkozy porque los dos forman parte de la estrategia derechista mundial. Cínicamente el presidente galo, para calar en el sentimiento de los franceses más atrasados, ha dicho que está dispuesto a defender a todos sus paisanos aunque

sean delincuentes. ¿Recuerdan que lo mismo dijo de Ingrid Betancourt que logró liberar en las selvas colombianas acudiendo a cualquier camino o método y que luego usó a la mujer derechista para hacer campaña (paseándose por el mundo) contra las FARC y contra Chávez? Sarkozy es un presidente derechista que ha reprimido protestas estudiantiles en París y toda Francia.8. Sin embargo, como se presentan las cosas en México, la derecha pan/ynquista sigue aprovechando todas las oportunidades para fortalecerse apoyando, pero sin dejar de presionar, al gobierno panista de Calderón. Todo el grupo de los Martí, Morera, Velasco Arzac, del Yunque, de los Televisa, TV Azteca, Radio Fórmula, está puesto al servicio de los empresarios más recalcitrantes para exigir que Calderón lleve hasta el final la privatización, las reformas a la Constitución y a la Ley del Trabajo. Mientras la izquierda defiende la legitimidad de la Constitución burguesa, los derechistas le hacen más reformas a su favor.

9. Los medios de información, cuando surgen estas noticias a las que se puede dar espectacularidad, se lanzan con amplitud. Locutores de radio y TV como López Dóriga/Loret de Mola (Televisa), Alatorre (TV Azteca) y Gómez Leyva/José Cárdenas/Ruiz Healy (Radio Fórmula), se han convertido en los estrellas/ejes de la propaganda de la derecha política. Además de ser destacados propagandistas de la derecha, preparan muy bien a sus entrevistados para que reafirmen o adornen los puntos de vista de empresas antiizquierdistas. Para eso les sirven los Castañeda, Zuckerman, Aguilar Camín, Elizondo, Krauze o Robles.

10. Lo que da miedo es el fortalecimiento de esa ultraderecha que mueve a su antojo el yunque/panismo y que acepta el PRI sin decir nada. Los Velasco Arzag, Espino, Bravo, Romero, Abascal, deben estar muy contentos porque le han dado una buena sacudida a Calderón para que no olvide sus orígenes derechistas, pero también porque le han dado movilidad a los medios de información. ¿Y la centroizquierda? Además de débil y aturdida está muy entretenida buscando y peleando candidaturas. Ni modo así de jodidos estamos en México.

Tercero Constitucional: el descrédito del legislativo (La Jornada 10 de marzo, 2009)

Luis Hernández Navarro

Editorialista de diario La Jornada.

Los diputados federales de todos los partidos políticos han mostrado tener sensibilidad de un elefante. Mientras miles de maestros protestan en contra de la Alianza por la Calidad de la Educación (A.C.E.), ellos acordaron reformar la constitución para abrir la puerta a su legislación. Al tiempo que prolifera la resistencia ciudadana a la privatización de la educación pública, ellos legislaron para que ésta camine más rápidamente.

El pasado 11 de diciembre, la Cámara de Diputados aprobó, obviando las dos lecturas reglamentarias y casi sin discusión, la reforma al artículo 3o. Constitucional. Todos los partidos apoyaron la reforma. Votaron a favor 299 legisladores, 4 en contra y 11 se abstuvieron. Dos diputados que la rechazaron son miembros de Acción Nacional y otros dos del P.V.E.M.

No es un asunto cualquiera. El artículo 3o. es uno de los puntales de la constitución, uno de los soportes centrales del pacto social. Su modificación requería un gran consenso nacional. No lo tuvo.

Único orador en contra Juan José Rodríguez Pratts denunció en tribuna las graves deficiencias del dictamen, que, según él, estuvo hecho *“sobre las rodillas”*. *“Creo, señores –dijo– que esta legislatura no se ha caracterizado por su trabajo eficiente. Hemos hecho muchas reformas precipitadamente y hemos caído en la degradación, y en toda mi experiencia parlamentaria no lo había vivido, de legislar por trueque: tú me apruebas esta iniciativa, yo te apruebo ésta, y no se analizan las iniciativas en sus méritos, en su contenido ni en su trascendencia”*.

Formalmente, la reforma instituye la obligatoriedad de la educación media superior y establece la educación como eje fundamental del desarrollo nacional, al tiempo que reconoce la necesidad de que exista una política de Estado en la materia. Adiciona como parte de la filosofía del artículo el respeto a los derechos humanos, la

no discriminación y la paz. Asimismo, fija la necesidad de que la ley establezca lineamientos y criterios para garantizar que la educación se imparta y evalúe con calidad, transparencia y rendición de cuentas. Ajusta el texto constitucional para establecer *“mecanismos claros y transparentes para fomentar la participación social en la educación”*.

Varias de las modificaciones aprobadas representan un avance en la norma. Sin embargo, otras son, en los hechos, una contrarreforma al carácter social del artículo 3o., mientras que varias más son, simple y llanamente demagogia, pues establecen derechos sin garantizar su cumplimiento.

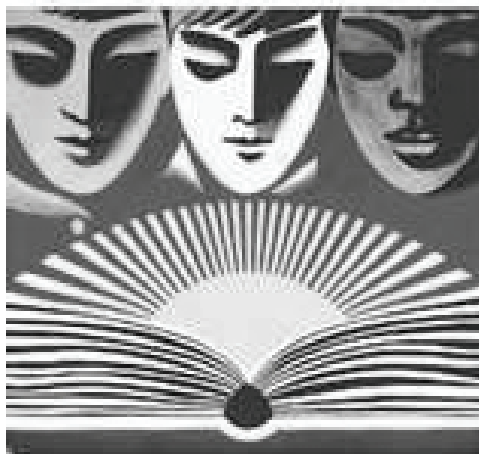
Como ha mostrado Hugo Aboites (La Jornada 7 de marzo de 2009) la reforma otorga un *“respaldo constitucional a la evaluación privada y comercial, volviendo legal lo que hasta ahora no está ni siquiera considerado en la Ley General de Educación, cediendo a grupos particulares el cuidado y la responsabilidad de la calidad de la educación”*. Precisamente lo que la ACE ha hecho ante la indignación y el malestar de miles de profesores.

Al añadir al texto constitucional el reconocimiento a los *“mecanismos claros y transparentes para fomentar la participación social en la educación”*, se legitima la creciente tendencia del Estado a desentenderse de proveer

servicios educativos gratuitos. La famosa participación social en la educación ha sido tradicionalmente, el Caballo de Troya para regularizar y formalizar el pago de cuotas escolares por parte de los padres de familia que, en muchas escuelas públicas está muy lejos de ser voluntarias. La nueva legislación permite legalizar esta anomalía, abriendo paso a su obligatoriedad.

Como dicen los abogados: a confesión de parte, relevo de pruebas. Según Miguel Székely Pardo, subsecretario de educación media superior, con la reforma se busca que los padres de familia den un *“apoyo mayor al que existe actualmente”* en las escuelas, mediante cuotas o *“canales por conducto por los cuales se puedan sufragar los*

costos” de la educación. En la conferencia titulada: *Apoyo a la economía de familias de estudiantes de educación media superior*, el funcionario dijo que la gratuidad *“no implica que las familias dejen de destinarle recursos a la educación”*. Sin rechazar la responsabilidad estatal e la materia, advirtió que la Secretaría de Educación Pública buscará un mayor número de *“canales”* para que los padres puedan realizar aportaciones mediante cuotas que ayuden de forma creciente a solventar el costo de



las escuelas.

El nuevo texto avalado por los diputados introduce a las escuelas privadas en el texto constitucional. Con ello se franquea el paso a una vieja aspiración panista: legitimar la entrega de recursos públicos de la educación a los centros escolares particulares. La reforma reconoce derechos declarativos, pero no efectivos; fija obligaciones que no pueden cumplirse. Por ejemplo, establece un récord mundial de educación obligatoria: 15 años. Ningún país, por más desarro-

llado que sea, lo tiene. El promedio en el mundo es de 12 años. Pero lo que da con una mano, lo quita con otra. La nueva norma reconoce que *“el acceso a la educación media superior a todos los estudiantes en edad de cursarla se realizará de manera gradual y creciente”*.

A pesar de que los tres años de educación preescolar son obligatorios no se fijan fechas, plazos ni compromisos concretos para hacerlo realidad. Explícitamente se señala en el clausulado que

durante *“el primer año de preescolar la atención educativa crecerá de manera gradual y sistemática hasta lograr su universalización”*.

La reforma al artículo 3o. Constitucional obliga a un gran debate nacional que el Senado de la República debería promover. A no ser, claro, que se quisiera hacer aún mayor el descrédito del legislativo y el foso que lo separa de los ciudadanos de a pie.

Inform

INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS

Morelos

Se llevó a cabo el miércoles 1o de Abril a las 17:00, a la entrada de Ocoteppec, el **Foro Militarización y ataques a la autonomía indígena**, como parte de las acciones de denuncia por la represión que se ha desatado en el estado. Las

comunidades indígenas de Morelos se han visto hostigadas y amenazadas por el ejército, baste recordar la agresión en octubre pasado, en Xoxocotla, Amayuca y Tres Marías.



Ahora, vemos con preocupación la incursión militar en la comunidad indígena de Ocoteppec, y escuchamos el discurso oficial en contra de los usos y costumbres de las comunidades indígenas.

Lejos de señalar la ilegal presencia militar en Ocoteppec, se lanza el gobierno en contra de la comunidad. Ahora el gobierno está planteando una reforma legal para eliminar los usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas como son las rondas de vigi-

Estos órganos han desempeñado un papel represivo en comunidades indígenas como en Xoxocotla, Temoac, Tlalnepantla, Amayuca, por mencionar algunos casos. **LA COMUNIDAD INDÍGENA DE OCOTEPEC** hizo llegar esta denuncia al Consejo de Pueblos de Morelos y diversas organizaciones

OAXACA

Sacan del aire la radio comunitaria Radio Huave.

Policías de San Mateo del Mar, cortan el suministro de luz a la estación de Radios comunitaria Radio Huave la radio de los Ikoots.

En medio de protestas de organizaciones del magisterio por la visita del gobernador Ulises Ruiz por el Istmo, sucedieron algunas anomalías por parte de funcionarios integrantes del cabildo de San Mateo del Mar, los cuales abusando del poder que tienen coartaron el derecho a la libre expresión y el derecho a la información a la población de San Mateo y de sus agencias y rancherías.

Los hechos sucedieron el 25 de febrero a las nueve de la mañana cuando el presidente municipal, electo por usos y costumbres, el señor Adolfo Rangel espinosa amenazó con encerrar al encargado de la radio comunitaria Radio Huave y dijo que de no acatar la ley actuaría conforme a derecho ya que el síndico tenía conocimiento de cerrar la radiodifusora y no lo hizo.

Al hacer caso omiso, se le dio la orden a la policía municipal de cortar la energía eléctrica y dejarla fuera del aire.

El motivo fue que en las transmisiones locales se difundía las anomalías que el gobernador estaba haciendo y la represión que sufrió el magisterio el 14.

En junio del 2006, nació esta radio comunitaria como un espacio informativo del magisterio local y desde entonces no había sido objeto de represión por ninguno de los presidentes municipales locales. La radio comunitaria era un proyecto en pro del pueblo, sin embargo ante tales hechos represivos se ha presentado ya una demanda la Comisión nacional de los Derechos Humanos, ante el Jurídico de la sección 22; además se ha informado a la población los hechos represivos del gobernador.

JALISCO

SOBRE EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

El Seguro Colectivo de Retiro se creó por el gobierno federal en el año de 1980 junto con la Aseguradora Hidalgo, S. A., el convenio sufrió dos modificaciones en el año de 1985 y una en los años 1986, 1987, 1988, 1990, 1993, 1994 y 1995 para quedar con una suma asegurada de catorce mil pesos por trabajador retirado y un descuento de siete pesos noventa centavos de forma mensual que aparecía en el concepto 77 de nuestro talón de cheque. Lógicamente que, en tanto hubo jugosas ganancias para la aseguradora, el SNTE y el gobierno, la modificación a tales convenios no tuvo inconvenientes.

La Aseguradora Hidalgo, S. A. se fusionó con Metlife México S. A., y el convenio obligaba a cada trabajador a pagar mensualmente \$7.90 (siete pesos con noventa centavos) para hacerse acreedor de un monto de \$14,000.00 (catorce mil pesos) a su retiro, sin embargo en 2006, Metlife México, propuso un incremento de \$7.90 a \$39.00 mensuales, cuestión que no fue aceptada por el SNTE, por lo que Metlife México S. A. dejó de prestar el servicio desde el 1º de junio de 2006, sin que se le hiciera cargo alguno. Cabe señalar, que desde 1998 la cantidad de catorce mil pesos de retiro por trabajador no ha variado.

Entre el 1º de junio de 2006 y diciembre de 2008, quien retuvo los descuentos del concepto 77 fue la Secretaría de Educación Jalisco con el acuerdo de la dirección del SNTE de que fuera la misma SEJ quien liquidara los catorce mil pesos.

En diciembre de 2008 a pesar de existir un acuerdo SEJ-SNTE para el pago del Seguro, los jubilados ya no recibieron su Seguro Colectivo de Retiro, quedando 1800 (un mil ochocientos) a la espera porque según señalaron requerían \$25'200,000.00 (veinticinco millones doscientos mil pesos). Ante ello, los representantes del Sindicato y la propia Secretaría de Educación Jalisco, desdeñaron el problema y en lugar de hacerse responsables y diseñar una propuesta ajustada a derecho,

equitativa y humana, nuevamente impusieron y cargaron el precio de sus yerros en los trabajadores que dicen representar y le han incrementado la cuota a cada afiliado de la sección 16 del SNTE (unos 45,000), bajo el concepto FR de \$34.80 (treinta y cuatro pesos con ochenta centavos) cada mes, esto, representa un 340% más comparado con el mes de diciembre de 2008.

2. LAS PROPUESTAS DE LA SECCIÓN 16 DEL SNTE SON ILEGALES

El Comité Seccional señaló en enero de 2009 que no había liquidez y que se requerían \$25'200,000.00 de los cuales los trabajadores aportarían \$18'932,000.00 y el gobierno de Jalisco \$6'628,000.00 y antes de imponer el arbitrario descuento de equivalente a \$34.80 mensual por trabajador, proponían dos salidas.

Propuesta 1. PAGO DE LOS BENEFICIOS DEL SEGURO COLECTIVO COMO UN FONDO SOLIDARIO A CARGO DE LOS TRABAJADORES.

En esta propuesta suponía un descuento de \$0.16 (punto dieciséis pesos) a cada afiliado por trabajador que se pensione, lo que es falso, ya que para que tales cifras cuadren, la aportación debería ser de \$0.032 (punto treinta y dos pesos) por afiliado para cada trabajador pensionado, de esta manera según las proyecciones del SNTE aportaríamos \$2,080.00 para el año 2009; \$412.16 para el año 2010; \$438.72 para el año 2011 y \$465.28 para el año 2012 con el agravante de que según la nota que agrega el seccional, con la posibilidad de que "estas cantidades se tripliquen en algunos años".

Las cantidades de dinero están manejadas de tal manera, que al finalizar el 2012, nos descontarían más de los que se requiere para el pago de Seguro de Retiro de los trabajadores y la ganancia que calculamos a ese año son de 2 millones 682 mil pesos para quien administre los recursos.

La propuesta uno aquí referida, no va más allá del 2012, año en el que el seccional actual termina su gestión y también el gobierno de Emilio González Márquez y por tanto, será año electoral local y federal, como ahora lo es; luego, nadie se hace

responsable del pago del Seguro de Retiro.

Propuesta 2. PAGO DE LOS BENEFICIOS DEL SEGURO COMO UN FONDO SOLIDARIO 50% A CARGO DE LOS TRABAJADORES Y 50% DEL GOBIERNO DEL ESTADO (ESQUEMA SIMILAR CON LA SECCIÓN 47 DEL SNTE)

En esta propuesta el seccional propone un aporte de \$0.16 (punto dieciséis pesos) por cada trabajador que se pensione y el gobierno estatal otro tanto igual.

Para darle mayor atractivo a la propuesta, la cantidad de trabajadores que estimamos para pensionarse, son menores en algunos años con relación a las mismas cifras estimativas de la primera propuesta, pero sí con la misma leyenda que señala "las cantidades podrían triplicarse". También la propuesta dos es limitada sólo al año 2012 ¿y luego?

4. PROPONEMOS Y EXIGIMOS

Estamos a favor de los jubilados y pensionados, y por ello a continuación hacemos la siguientes propuestas.

1.- Que el descuento se aplique solo si hay consentimiento expreso y por escrito de los trabajadores de la educación, es absurdo que no tengamos siquiera la oportunidad de decidir sobre nuestro salario cuando es un derecho constitucional.

2.- Que se suspenda el descuento del concepto "FR" de forma inmediata, hasta no tener una propuesta clara que emane de las consideraciones que hace la base trabajadora.

3.- Que se creen los mecanismos que instrumenten la decisión de cada trabajador para decidir si continúa o no en dicho Seguro de Retiro.

4.- Que a quien decida no continuar, se le regrese lo cotizado a la fecha por dicho concepto.

5.- Que se contrate a expertos en la materia con solvencia económica, técnica y moral para crear un fideicomiso que construya una propuesta viable que garantice el pago del Seguro Colectivo de Retiro para quienes se pensionen, con una visión a futuro que prevea eventualidades como la que hoy vivimos.

6.- Que cualquier propuesta debe consultarse con las BASES para que realmente seamos nosotros quienes decidamos sobre nuestro futuro.



Veracruz

El movimiento nacional de los trabajadores en el país, en defensa de nuestros intereses como son la alimentación, vivienda, salud, seguridad social, educación, cultura y derechos de carácter laboral, nos ha llevado a la movilización, la protesta y la unidad en la acción. En especial los trabajadores del magisterio y la corriente sindical de la CNTE que hoy en día están a la vanguardia de la lucha social y sindical, en Veracruz tiene un referente y es el caso del grupo de trabajadores de la educación que hemos conformado el **Consejo Central de Lucha de la Región Centro en Orizaba (CCL-RCO)** los cuales hemos realizado diferentes acciones, con la finalidad de organizar la resistencia en la defensa de nuestros legítimos derechos laborales y en defensa de la educación gratuita, laica, obligatoria y pública. Nuestro estado de acuerdo a extensión y sus características geográficas, nos ha sido muy difícil contactar, a los diferentes grupos que nos hemos manifestado en pie de lucha, pero comienza a gestarse esta unidad, a través de nuestro órgano de difusión queremos contribuir a crear esos lazos que unifiquen criterios en torno a la lucha, pero también de difundir lo que en nuestras secciones, regiones o delegaciones está ocurriendo para de esa forma nos enteremos que en otras delegaciones de nuestro estado el magisterio está inconforme y se está organizando.

HIDALGO

El 6 de marzo, a las 8: 00 horas, en la Unidad Deportiva de la Ciudad de Tulancingo, Hgo., donde se celebraba el XLV ANIVERSARIO DE LA UNIDAD INDÍGENA, fueron agre-

didados

maestros y maestras del Movimiento Magisterial en Hidalgo, entre ellos al Profr. Saúl Cárdenas,

Marco Antonio Galindo y su esposa y la Profra. Humberta García Escamilla, por varios golpeadores enviados por la Secretaria General de la Sección XV, Mirna García López, entre los cuales dirigieron la agresión el Profr. Eusebio Pastrana Coordinador del Colegiado de Organización VI; quienes con agresiones verbales, arrebataron los volantes que repartíamos en las afueras de la Unidad, los destrozaron, golpearon al compañero Marco Antonio, al cual le destrozaron los lentes y lo tiraron al piso por los golpes recibidos, a la Profra. Humberta, la golpearon y la amenazaron de que ahí no iba a repartir volantes, y que "se fuera a chingar su madre", les quitaron una manta donde expresamos nuestro rechazo a la Alianza y a la Ley del ISSSTE y la destrozaron. A todos los amenazaron que se largaran de ahí y que no iban a permitir intromisiones en sus actos. Ahí mismo, al buscar la explicación de la agresión por parte del Profr. Proceso Díaz Ruiz, con el Secretario de Mirna García, el Profr. Alberto Oviedo Terán, éste contestó agresivamente que eran "pendejos" y son gentes sin cerebro los que se oponen a la Alianza por la Calidad de la Educación, sin atender a que se debe debatir este asunto y poniendo en práctica la consigna de la Secretaria General, quien dijo en una Asamblea de maestros en la ciudad de Pachuca en días pasados, que "ella aplaudiría cuando los que se oponen a la Alianza fueran golpeados al repartir volantes".

Con esto se demuestra que a la razón se contesta con golpes y que la fuerza bruta es el arma de los dirigentes del SNTE en Hidalgo, hacia quienes se oponen a sus imposiciones. No solamente estamos en contra de la ACE, sino en contra de la Ley del ISSSTE que fue aprobada, lesionando nuestros derechos laborales y conquistas

sociales logradas por maestros en décadas de lucha; asimismo repudiamos la dictadura impuesta por Elba Esther Gordillo, de quien exigimos su salida del SNTE, al que tanto daño ha hecho y a la misma educación en general.

Responsabilizamos a la dirigente seccional de estas agresiones y de las que podamos recibir en el futuro ya sean de tipo laboral, administrativo, en nuestra integridad personal y la de nuestra

familia, exigiéndole respete el derecho constitucional a la Libertad de Expresión y a la integridad de las personas.

Que se practique la democracia en el SNTE en los hechos, no en los discursos y que el respeto de los derechos de los trabajadores sea para todos y no para unos cuantos.

Tulancingo, Hgo., a 6 de marzo del 2009.

TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL MOVIMIENTO MAGISTERIAL EN HIDALGO.



LA EVALUACIÓN ESTANDARIZADA EN AMÉRICA TENDENCIAS Y ALTERNATIVAS QUE SE AVIZORAN

En la ciudad de México se realizó del 19 al 21 de febrero de 2008, un seminario-taller internacional acerca del impacto de la evaluación estandarizada en la educación pública de América, convocado por la Red Social por la Educación Pública en las Américas en el que participaron investigadores, maestros, estudiantes y representantes sindicales de 13 países: Canadá, Estados Unidos, México, Jamaica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Ecuador, Perú, Chile, Argentina y Brasil.

El siguiente resumen del análisis en el seminario-taller, demuestra que estas políticas educativas neoliberales tienen una intencionalidad que ha impactado la educación pública en todo el continente americano y que las afectaciones que padecemos en cada uno de nuestros países no son hechos aislados.

1. Respecto al contexto en que se dan.

En todos los países se argumentó que existe la influencia directa del Banco Mundial en el modelo educativo, cuyo interés es desprestigiar la educación pública y favorecer e impulsar la educación privada.

Los participantes coincidieron en señalar que el Modelo Neoliberal fortalece una relación funcional de la educación con el mercado. Hay un impresionante despliegue de recursos técnicos y presupuestales para operar las pruebas estandarizadas por lo que éstas absorben un elevado costo del reducido presupuesto educativo. El modelo económico neoliberal se ha agotado y está en una profunda crisis mundial, no obstante las mismas recetas que han fracasado en algunos países se imponen en otros de manera retardataria, ortodoxa y pragmática.

2. En relación a los Períodos de implantación.

El origen de las pruebas estandarizadas se remonta a la aplicación de las pruebas de inteligencia a comienzos del siglo XX, extendiéndose su uso en educación en la década

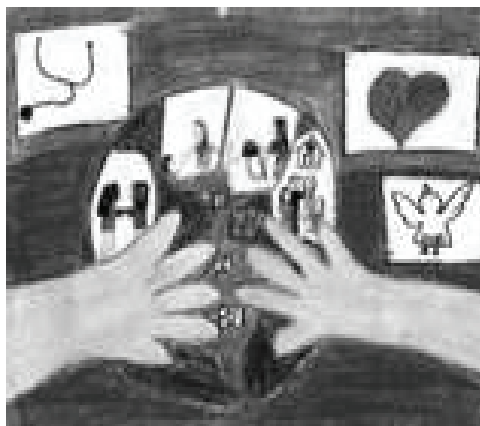
de los 60 en los EU. En los años 70 y 80. Surgen en el sur de los EU vinculadas a la necesidad de asegurar aprendizajes mínimos en escuelas públicas.

En 1973 se instaura en Chile la privatización de los derechos sociales y durante la década de los 80's con Pinochet se promueve la Gran Reforma Educativa con influencias de la Escuela de Chicago.

Del año de 1975 al 2000 las evaluaciones dejaron de ser muestrales y fueron censales.

A partir del año 1990 se impuso como política pública en los distintos países con distintos ritmos y dinámicas.

En Centroamérica, estos procesos de pruebas docentes están menos desarrollados, a excepción de Costa Rica y El Salvador.



También en el nivel de Educación Superior en los últimos diez años está esforzándose por realizar Evaluaciones Internas y Externas tendientes a lograr la acreditación y a su vez ha aumentado la educación privada en este nivel.

3. Respecto al discurso oficial.

Es indispensable para el sistema educativo alcanzar la calidad y el desempeño de docentes y alumnos.

Reconocen que un factor de calidad educativa es la evaluación estandarizada.

Se apuesta por una educación de calidad que desarrolle capital humano y garantice el desarrollo de nuevas competencias para los ciudadanos y los haga competitivos.

vos.

Interés por la eficiencia, desde un punto de vista económico, dirigida a optimizar los recursos de la educación.

Prevalece un discurso de Desarrollo Humano en las reformas curriculares, aunque es contradictorio con la conceptualización y puesta en práctica del modelo.

Se trata, en definitiva de orientar los resultados de las evaluaciones docentes como una condicionante para otorgar un estímulo adicional al salario.

Emerge el interés de rendir cuentas de los resultados a la sociedad y que los maestros y la sociedad se responsabilicen por los resultados.

En el aspecto ideológico, de forma subterránea, se busca controlar el ingreso, promoción y permanencia del docente

4. Impactos de las pruebas estandarizadas.

4.1 Hacia el modelo educativo.

Este modelo "ha devorado" al Currículum, volviéndole servidor de los intereses del modelo de evaluación.

Se enfatiza el interés por los resultados y no por la riqueza que suponen los procesos de educación.

Clara contradicción entre el Currículum diseñado y el currículum que llega al maestro y cómo él lo adapta a los intereses de la evaluación.

El impacto en el mejoramiento de la educación no se ha percibido, al contrario ha empeorado, aunque puedan haber mejorado los resultados de las pruebas.

Todo el modelo se organiza para generar lo que metafóricamente podemos denominar "estado de sitio a la inteligencia".

Ante un discurso de currículum flexible, la paradoja es un modelo de evaluación que cierra puertas y ventanas a esa posibilidad.

Los planes y programas de estudio se reducen y se empobrecen los contenidos y se privilegia al adiestramiento y memorización mecánica y funcional.

Las pruebas estandarizadas cada vez se van aplicando más durante el año escolar y en más grados escolares. (En México está la Semana Nacional de la Evaluación del 23 al 29 de abril de 2009 y se aplica de 1° a 6° de primaria y a 3° de secundaria y 3° de bachillerato)

Las pruebas estandarizadas se han convertido en herramientas fundamentales en la distribución del presupuesto educativo.

Con este tipo de evaluaciones se profundiza la división y exclusión social.

Se elitiza la sociedad del conocimiento. (sólo unos cuantos podrán acceder a estudios superiores.). No se prepara para una educación comunitaria, bilingüe e intercultural.

Es discriminatoria porque la prueba estandarizada es hegemónica e impone un pensamiento único, violentando los derechos de los pueblos originarios, sin tomar en cuenta el enfoque intercultural.

Se impone la homogeneización, lo que implica el etnocidio de las culturas de los pueblos originarios y de seres humanos.

En los países donde se ha aplicado la evaluación estandarizada no ha mejorado la calidad educativa, por el contrario, se ha mantenido estancada.

Con la evaluación estandarizada se tiende a controlar mediante la evaluación a los alumnos, profesores y escuelas y no tanto al proceso de enseñanza-aprendizaje, sólo importan los resultados y no el proceso.

La educación se considera como un bien individual y no como un bien colectivo.

4.2 Hacia la escuela.

Ataque mediático para descalificar a las escuelas públicas por los bajos puntajes de las pruebas estandarizadas. Sanción a las escuelas que no tengan

altos resultados serán intervenidas con bajos fondos o cerrándolas (en Chile se han cerrado 5 000 escuelas y en EU 9 cada año).

A través del Ranking se profundiza la segregación de escuelas pobres para niños pobres y marginados con menos recursos económicos vs escuelas privadas con alumnos en mejores condiciones y mejores resultados reciben mejores recursos económicos.

En algunos municipios y provincias de países del Continente Americano se han introducido los *vouchers* con programas de discriminación "positiva asociada".

Cada vez más las escuelas públicas sufren un deterioro en todos los sentidos.

4.3 Hacia los alumnos.

Afecta a minorías, discapacitados, niños pobres e indígenas.

Se les entrena para resolver guiones correctamente.

Se les clasifica en promedio a un 80% de ellos entre insuficientes y suficientes.

Aumenta la exclusión por los malos resultados.

Hay un aumento de la deserción escolar.

Los resultados de los exámenes se utiliza para promover la competencia entre alumnos, profesores y escuelas.

No se toma en cuenta el contexto: familia, escuela, comunidad, cultura, etc.

4.4 Hacia los docentes.

El docente es considerado como instrumento de las reformas, de los cambios, de los resultados del aprendizaje de los alumnos: Cosificación de la profesión docente.

Están siendo evaluados (controlados) en toda su trayec-

toria laboral con fines punitivos.

Las evaluaciones son parciales, restrictivas, limitativas del desarrollo profesional.

No evalúan procesos de desempeño, por lo que incide en transformar la cultura docente reduciendo el sentido de su profesión al funcionar bien con las pruebas, no con la educación.

Contradictoriamente aunque se exige mayor capacitación y preparación docente, ha aumentado su desprofesionalización.

Total contradicción con los procesos que en el discurso se divulgan, como son, el docente investigador, sistematizador, experimentador, innovador. Maestros preparan a los alumnos para responder las pruebas, dejando de lado la riqueza de los otros procesos.

Ante una investigación comprometida con los cambios educativos, los docentes esperan recetas desde una investigación externa no comprometida.

Desarrollo de actitudes individualistas, de trabajo en solitario y no compartido.

Fractura de la profesión docente, promoción de la "inteligencia solitaria" y no de la "inteligencia colectiva" docente.

Regresión del interés pedagógico de los docentes, al limitar

el desempeño, el crecimiento intersubjetivo, el interés por la innovación.

Los exámenes estandarizados impiden la formación de un docente reflexivo-

crítico-transformador y de investigación-acción-participativa para transformar su práctica, asimismo el modelo anula



de forma implícita, toda posibilidad de avanzar en una dirección transformadora.

Hay una afectación personal: angustia, desesperanza, pérdida de autoestima, pérdida por el sentido del estudio, desmotivación y frustración. Esta tendencia afecta la construcción de sujetos históricos sociales, incorporándolos en las subjetividades que comienzan a privilegiar la competitividad empresarial. Han favorecido la discriminación, la pérdida de autoestima, frustración.

Minusvaloración de la profesión docente, victimización y culpabilización por los resultados de sus alumnos.

4.5 Hacia los derechos laborales de los docentes.

Las normas y reglamentos se endurecen mediante la coacción para obtener mayor productividad y eficientismo.

Se modifican estatutos docentes violando derechos laborales adquiridos.

Precarización y desvalorización del trabajo docente.

Individualización de estímulos, promociones y ascensos de acuerdo a resultados.

Se incumple la obligación del Estado de capacitar y preparar profesionalmente a los docentes, porque éstos tendrán que pagar su preparación.

Se reducen los tiempos de receso vacacional (en verano) ante la preparación docente en cursos y diplomados como parte de su certificación.

Docente que no esté certificado, no tendrá permanencia en el empleo, por lo que su estabilidad laboral está en riesgo.

Intensificación y aumento de horas en la jornada de trabajo docente. (En México aumentará de 800 a 900 horas al año para el próximo periodo escolar 2009-2010. Se integra el inglés como materia obligatoria desde preescolar hasta secundaria. Se imponen jornadas en fines de semana, de tiempo completo, en horarios discontinuos, etc.) Aumentan los contratos temporales, o de raya así como los despidos, generando desempleo docente por el cierre

de escuelas públicas por bajos resultados. (En EU en el mes de marzo 2009 quedaron desempleados 28 mil docentes)

Características de la evaluación estandarizada.

Estandarizar es normar, regimentar, uniformizar el comportamiento y la formación, cuantificar y limitar el conocimiento, con ello se pretende imponer el pensamiento único.

Los fines que persigue la evaluación estandarizada es el de medir y cuantificar.

Es inequitativa y rígida, se basa en un axioma, es sistemática, ordenada, clasificatoria, unilateral, no es integral se evalúa sólo cierto tipo de conocimiento.

No valora ni promueve el aspecto formativo, es parcial, interesan los resultados y no el proceso enseñanza – aprendizaje.

No toma en cuenta las especificidades de poblaciones escolares diferentes: niños discapacitados, de la calle, indígenas, etc.

Es descontextualizadora al no considerar las diferencias étnicas, culturales, regionales o geográficas, el idioma, las capacidades diferentes.

Es punitiva porque contiene castigos para los docentes que obtengan bajos resultados.

Es conductista porque además de castigar, premia a los docentes con altos resultados mediante estímulos únicos.

Propuestas.

Enfoque curricular humanístico (Derechos Humanos).

Diseñar y difundir planes y programas de estudio para acceder a escuelas de alta calidad.

El diseño de currículo debe ser incluyente sustentado en un proceso de gestión democrática.

Diseñar y difundir Planes y Programas de estudio sobre la diversidad lingüística y cultural.

Reconstruir la educación bilingüe y multicultural.

Tomar en cuenta las especificidades de educación especial y educación de los pueblos originarios.

Transformar el currículo basado en competencias empresariales y la evaluación como medición.

Definir un modelo de evaluación integral. Promover una red de educa-

ción pública.

Alimentar las páginas electrónicas del movimiento.

Recuperar experiencias docentes innovadoras y transformadoras.

Características de la evaluación alternativa.

Sustentada en un enfoque holístico y humanista.

Los fines que persigue es de diagnóstico, retroalimentación, mejoramiento.

Científica al tomar en cuenta los conocimientos teóricos, conceptuales y el método científico y los avances científicos;

pedagógica basada en los planes y programas de estudio y en el proceso de enseñanza – aprendizaje, debe entenderse como parte del proceso educativo y no como fin central y único.

incluyente en la cual puedan participar los sujetos educativos en el proceso de evaluación <desde su elaboración hasta el registro de la calificación>;

contextualizada al tomar en cuenta las diferencias étnicas, culturales, regionales, lingüísticas, y de sectores con especificidades diferentes.

integral al desarrollar conocimiento, creación, imaginación, sentimientos, emociones;

formativa educación plena de todas las dimensiones del ser humano;

continúa, permanente y sistemática, aunque no exhaustiva;

interdisciplinaria en donde intervengan diferentes disciplinas del saber humano;

multifactorial en la que intervengan diferentes esferas de la vida humana como escuela, familia, comunidad, medios de comunicación, etc.

Metaevaluación que implica la discusión de las dimensiones políticas, sociales y pedagógicas de las evaluaciones estandarizadas, las cuales han desplazado lo pedagógico. Así se hace relevante la formación de dinamizadores, herramientas autoevaluativas con la participación de los mismos maestros.